

Puentes para pensar lo internacional en los albores del siglo XX:
la *Revista Argentina de Ciencia Política* (1910-1928) y la *Revista
de historia, derecho y letras* (1898-1923)
en las relaciones internacionales de Argentina

*Bridges to think about international issues at the beginning of 20th century:
the Journal of Argentinean Political Science (1910-1928) and the Journal of
Law, History and Literature (1898-1923) in Argentina's international
relations*

Melisa Deciancio

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina * **

RESUMEN

Las publicaciones y revistas de principios del siglo XX se erigieron como espacios políticos y culturales de debate experto, impulsadas por la elite política e intelectual de la época. Durante la década de 1880, la constitución del Estado Nación y el clima del momento sirvieron de puntapié para el desarrollo de ideas y debates en torno a la inserción internacional argentina y su relación con el mundo. Así, las primeras discusiones sobre política internacional fueron conducidas por una elite intelectual que, a su vez, tenía un fuerte rol político dentro del Estado. Este trabajo indaga la *Revista de Derecho, Historia y Letras* y la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* como espacios de producción y difusión sobre las cuestiones internacionales, entre otros temas de las ciencias sociales y políticas. El objetivo central consiste en identificar las principales líneas de pensamiento y construcción del debate sobre los asuntos internacionales en Argentina a principios del siglo XX que contribuyeron a la construcción del campo de estudio de las Relaciones Internacionales.

Palabras clave: Argentina, relaciones internacionales, revistas, historia

ABSTRACT

Publications and journals of the early twentieth century have emerged as political and cultural spaces for the development of specialized knowledge driven by the political and intellectual elite at the time. During the 1880s, the state building and the cultural and political context served to develop ideas and debates around Argentina's international insertion and its relationship with the world. Thus, the first debates addressing international politics were led by an intellectual elite which, in turn, had a strong political role at the state. This paper analyses the *Journal of Law, History and Literature* and the *Journal of Argentinian Political Science* as spaces of production and dissemination of ideas and discussions on international affairs, between other topics of social and political science. The objective is to identify the main lines of thought and construction of the debate on international affairs in Argentina in the early twentieth century that served as the kickoff for the development of a field of study such as International Relations.

Keywords: Argentina, international relations, journals, history

* Agradezco a los evaluadores por sus constructivas observaciones que colaboraron en mejorar la versión final de este trabajo.

** CONICET.

Este trabajo se enmarca en el intento de responder a la pregunta acerca de cómo se conformó la disciplina de las Relaciones Internacionales¹ en la Argentina. En ese cuadro, se plantea cuál es el rol que las revistas intelectuales de principios del siglo XX tuvieron en la construcción del debate y la difusión de ideas sobre lo internacional, sirviendo como plataforma para el desarrollo incipiente de los estudios internacionales en el país. Para ello se analizan dos de las principales revistas intelectuales de principios del siglo XX: la *Revista Argentina de Ciencia Política* (1910-1926) dirigida por Rodolfo Rivarola y la *Revista de Derecho, Historia y Letras* (1898-1923) dirigida por Estanislao Zeballos entre 1898 y 1920.

En su etapa embrionaria, las Relaciones Internacionales de Argentina estuvieron marcadas por un fuerte contenido juricista, dictado por los desarrollos en el derecho internacional público. La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y los intelectuales que formaron parte de su cuerpo académico, fueron escenario y figuras centrales en el desarrollo de este enfoque. Abogados y juristas adquirieron un rol fundamental en los grupos gobernantes, especialmente desde el momento fundacional de construcción del Estado-Nación fueron actores centrales en el proceso de creación institucional y ocuparon gran parte de las posiciones en los tres poderes del Estado². Asimismo, tuvieron a su cargo la construcción del conocimiento experto, al desempeñarse en ámbitos académicos como docentes, escritores, y traductores de muchos de los textos de lectura obligada en la Facultad. Se erigieron, además, como difusores de ideas y formadores de pensamiento a través de distintas arenas públicas, como los periódicos y las revistas académicas³. Es en este marco particular que los directores de ambas revistas desarrollaron sus actividades y se afirmaron como figuras centrales en el debate político, intelectual y académico, no sólo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sino de toda la vida política porteña.

Las dos publicaciones seleccionadas ya fueron sido abordadas en profundidad por numerosos académicos⁴, por lo que el trabajo no tiene como objetivo profundizar sobre las revistas en sí mismas sino sobre los elementos con los que éstas pueden contribuir para reconstruir la configuración del campo de las Relaciones Internacionales en Argentina a principios del siglo XX. En este sentido, la relevancia de analizar estas publicaciones radica en que ambas tienen la particularidad de compartir el espacio intelectual donde se desarrollaron académicamente sus directores y el momento histórico en el que se publicaron, fueron testigos de los mismos procesos políticos nacionales e internacionales, y

¹Se hace referencia a las "relaciones internacionales" (con minúscula) al referirse a los vínculos de un país, o miembro de ese país, con otro. "Relaciones Internacionales", en cambio, refiere a la disciplina que estudia esos vínculos

²Zimmermann, Eduardo, 2010, "Elites técnicas estatales: Abogados y juristas", *Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política* 3, n° 6, p.13.

³Roldán, Darío, 2006, *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 7-52.

⁴Para un análisis exhaustivo de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* ver: Roldán, Darío, op. cit.; Auza, N. T., 2008. *Revista Argentina de Ciencias Políticas. Estudio e índice general 1910-1920*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas; Cárdenes, Agustín, 2014, "Mario A. Rivarola y la Revista Argentina de Ciencias Políticas: el sistema político argentino puesto bajo la lupa", en Tulio Ortiz, *Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Dto. de Publicaciones, FD-UBA. Sobre la *Revista de Historia, Derecho y Letras* ver: Domínguez, Gregoria Celaday Giacalone, Rita, 2007. *Revista de Derecho, Historia y Letras (1898-1923). Estudio e índice general. Ius Historia*, Issue 4.

participaron de los mismos debates y temas de preocupación. Ambas constituyeron plataformas para las publicaciones de reconocidos intelectuales nacionales y extranjeros de la época, preocupados por el devenir político y social del país.

En este marco, aunque las dos revistas no se focalizaron específicamente en análisis realizados desde las Relaciones Internacionales en su concepción moderna como campo de estudio, ambas cubren un espectro amplio de cuestiones asociadas con lo internacional, desde la perspectiva del derecho internacional y la diplomacia, y del quehacer político. Así, ambas revistas resultan un registro accesible a los debates intelectuales de principios del siglo XX sobre los asuntos internacionales que permite vislumbrar la manera en que lo internacional comienza a problematizarse en los ámbitos políticos e intelectuales. Durante la etapa que se desenvuelve entre la Conferencia Panamericana de 1889 y la década de 1920, la génesis de los estudios internacionales se caracterizó por el predominio de un enfoque histórico-jurídico, y los trabajos siguieron los lineamientos propios de la historia diplomática, bajo el supuesto de que la evidencia histórica permitía entender los procesos y el derecho debía darles solución.

En este sentido, la observación de las revistas intelectuales radica en que éstas operaron históricamente como medios de validación del conocimiento, haciéndolo público e instituyéndose como depositarias de un patrimonio intangible que determina la capacidad de progreso de la sociedad.⁵ Pueden considerarse como una estructura elemental de sociabilidad, espacios muy valiosos para analizar la evolución de las ideas en tanto lugares de fermentación intelectual y de relaciones afectivas.⁶ El estudio y análisis de las revistas permite identificar los temas centrales de la agenda de trabajo e investigación en un campo de estudio dado, y refleja las preocupaciones y problemáticas vigentes en un contexto histórico-cultural específico. Los debates en torno a esos temas y los enfoques teóricos e ideológicos desde los cuales se abordan, ofrecen un acercamiento al clima de época y a las disputas políticas vigentes en una disciplina.⁷ Las revistas son el signo de los instantes de crisis y transformación,⁸ y aparecen como un observatorio esencial de las prácticas intelectuales. Cada una posee una identidad propia, e indagar acerca de la manera en que ésta se configura permite también una aproximación al campo en el que cada una se inscribe. Se trata de verdaderas redes constituidas y muy expuestas a los cambios.⁹ Por esta razón, indagar acerca de la contribución de la *Revista Argentina de Ciencia Política* y la *Revista de Derecho, Historia y Letras* al debate sobre *lo internacional* permite vislumbrar el camino inicial de los estudios internacionales en el país, así como la estructuración de las prácticas, debates y problemáticas de un campo que comenzaba a cobrar relevancia política e intelectual.

⁵Krauskopf, Manuel y Vera, María Inés, 1995. “Las revistas latinoamericanas de corriente principal: Indicadores y estrategias para su consolidación”. *Interciencia*, 20(3), pp. 144-148.

⁶Dosse, François, 2007. *La marcha de las ideas: historia de los intelectuales, historia intelectual*. Valencia: PUV.

⁷Pita González, Alejandray Grillo, María del Carmen, 2015. “Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales”. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, V(1).

⁸Lafleur, Héctor, Provenzano, Sergio y Alonso, Fernando, 2006. *Las revistas literarias argentinas, 1893-1967*. Buenos Aires: El 8vo loco.

⁹Dosse, François, op. cit.

La Revista Argentina de Ciencia Política y la Revista de Derecho, Historia y Letras en el debate sobre “lo internacional”

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires fue el escenario donde Rodolfo Rivarola y Estanislao Zeballos desarrollaron sus carreras académicas, acompañando el surgimiento de las preocupaciones sobre lo internacional, el debate sobre el derecho internacional argentino, y la creación de los primeros cursos de formación diplomática en el país.¹⁰ Así, esta Facultad adquirió un rol trascendental en la formación de intelectuales y políticos del naciente Estado-Nación. De sus aulas emergieron diplomáticos y ministros de relaciones exteriores que actuaron, a su vez, como pensadores internacionalistas, impulsando el debate al interior de los gobiernos a los que pertenecieron, y también al exterior, en los ámbitos académicos. Frente al predominio del profesionalismo que caracterizó a la Facultad durante el siglo XIX, la búsqueda de una mayor científicidad impulsada a principios del 1900, llevó también a la creación de publicaciones donde dar a conocer sus ideas y pluralidad de voces. Como resultado, la Facultad fue testigo del pensar y del hacer en la política internacional argentina de la época.

En este marco, a través de la *Revista Argentina de Ciencia Política* y la *Revista de Derecho Historia y Letras* se generaron medios de expresión para dar cuenta de los avances de las investigaciones académicas, de los ámbitos de difusión del conocimiento, de los instrumentos de comunicación social y de los vehículos de afirmación de disciplinas.¹¹ Ello se refleja en los debates sobre temas internacionales que se dieron de manera intensa en las revistas.

La Revista de Derecho, Historia y Letras, 1898-1923

La *Revista de Derecho, Historia y Letras* fue fundada por Estanislao Zeballos en 1898 con el objetivo de "vigorizar las nociones del Derecho y del Deber en el hogar, en la educación, en las asambleas legisladoras, en la administración de Justicia, en el funcionamiento administrativo y en el ejercicio de las libertades políticas y civiles en las naciones latinoamericanas y de una manera especial y directa en la República Argentina"¹². A pesar de que su foco estuvo puesto, tal como figura en su título, en el derecho, la historia y las letras, la revista fue ámbito de discusión de numerosos debates del escenario internacional. Desde su creación hasta su desaparición tras la muerte de Zeballos, numerosos intelectuales argentinos y extranjeros hicieron sus aportes acerca de los sucesos en el ámbito internacional y la manera de relacionarse con el exterior. Esta revista así como su contenido estuvieron fuertemente influidos por la figura de su director, quien cumplió un rol central en las características que fue adoptando esta publicación a lo largo de los sucesivos números. En sus veintiséis años de existencia, la revista cumplió su objetivo a pesar de las numerosas dificultades que debió enfrentar, al punto que logró sobresalir entre importantes publicaciones de una época plena de debates.¹³

¹⁰El primer programa de formación diplomática y consular se creó en la Facultad en el año 1906, donde ambos intelectuales participaron en sus consejos asesores en diversos roles. Ver Deciancio, Melisa, 2016, "La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en la historia del campo de las Relaciones Internacionales argentinas" en *Revista de Historia del Derecho*, N° 52, julio-diciembre.

¹¹Roldán, Darío, op. cit.

¹²Zeballos, Estanislao, 1898. Editorial. *Revista de Historia, Derecho y Letras*, 1(1), p 3.

¹³ Se trató de una publicación mensual que también se entregaba de manera cuatrimestral formando un tomo (tres al año). La financiación corrió siempre por cuenta de Zeballos hasta que, dados los grandes

El contenido de la revista estuvo marcado por los temas que tuvieron un tratamiento más extenso a lo largo de su vida. Para Domínguez y Giacalone: "Fueron muchos los aportes de la Revista a la cultura de su tiempo, aún fuera de las áreas específicas señaladas en su nombre (...). Las páginas de la revista ilustran a su vez las circunstancias de su ámbito cultural y en ella hallan eco los principales acontecimientos de la vida nacional".¹⁴ Un análisis detallado de su contenido permite identificar una variedad de temáticas sobre la política internacional tratadas por la revista, que se encuentran estrechamente relacionadas con el rol activo de Zeballos en la política local e internacional. Se trató de una de las figuras más destacadas de su época, por su rol en de la Facultad de Derecho y en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue un personaje controvertido que participó de la vida académica y política argentina dejando su impronta en todos sus ámbitos de desempeño. En palabras de Lucio Moreno Quintana, se trató del "más grande de nuestros ministros de Relaciones Exteriores"¹⁵. Ocupó en tres oportunidades este cargo¹⁶ y fue dos veces decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en 1910 y 1918. Fue profesor titular en las Cátedras de Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Buenos Aires, traductor de numerosos trabajos académicos y diplomáticos, integró la Cámara de Diputados de la Nación durante diez años¹⁷ y fue su presidente en dos periodos, también fue elegido diputado provincial por Buenos Aires.¹⁸ Zeballos se destacó por su producción historiográfica, especialmente en temas relacionados con la política internacional o la política exterior y como profesor y especialista en el tema, fue referente constante de los hombres más importantes de la política internacional argentina. Su autoridad en la materia quedó de manifiesto en más de una oportunidad: fue dos veces Ministro Plenipotenciario en Brasil y en Estados Unidos, negociador de varios tratados, entre ellos el de reciprocidad de la cláusula de nación más favorecida con Francia en 1902, miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya y del Cuarto Congreso Panamericano de 1910. Además, fue uno de los representantes más elocuentes de la *Realpolitik* en las relaciones internacionales de su tiempo¹⁹.

Este lugar privilegiado en la elite político-intelectual de la época le permitió un contacto directo con los grupos intelectuales nacionales y mundiales. Durante toda la existencia de la revista, desde 1898 a 1923, se publicaron con 221 artículos sobre

inconvenientes que esto le generaba, a partir del tomo LXXV se vio obligado a incluir avisos. Ver Domínguez, Celada y Giacalone, op. cit.

¹⁴Domínguez, Celada y Giacalone, op. cit., p. 13.

¹⁵Moreno Quintana, Lucio. 1948, *Política internacional de la República Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Derecho Internacional, Universidad de Buenos Aires, pp. 2 y 15.

¹⁶Desde el 10 de septiembre de 1889 al 14 de abril de 1890, durante la presidencia de Juárez Célman (1886-1890); entre el 22 de octubre de 1891 al 12 de octubre de 1892, durante la presidencia de Pellegrini (1890-1892); y entre el 21 de noviembre de 1906 y el 22 de junio de 1908 durante la presidencia de Figueroa Alcorta (1906-1910). Desde este cargo tuvo un rol trascendental al adherir a una política de rivalidad con Brasil y Chile, abogar por el rearme y sostener una hipótesis de guerra que culminó con su alejamiento del cargo. Para indagar en profundidad en el rol de Zeballos en la política exterior ver Etchepareborda, Roberto, 1982, *Zeballos y la política exterior argentina*. Buenos Aires, Pleamar.

¹⁷ Zeballos fue diputado nacional durante tres períodos: 1880-1886, 1886-1889 y 1912-1916.

¹⁸Borgarello, Esther Susana, Enrique Shaw, y Carlos Juárez Centeno, 2009, "La Revista Derecho, Historia y Letras: Importancia geopolítica en la conformación de la identidad del Estado", San Luis: *XIII Jornadas de Investigadores en Comunicación*.

¹⁹ Idem

cuestiones de la política internacional. Entre ellos, se pueden identificar diversos temas que van desde la política exterior argentina a las cuestiones limítrofes y vínculos con los países vecinos, las relaciones con los Estados Unidos, las conferencias panamericanas, el panamericanismo, el derecho internacional, y el imperialismo, entre otros. Los autores argentinos predominaron en esta revista, entre ellos Zeballos se destaca por la gran cantidad de artículos y de temáticas abordadas, y también participaron intelectuales latinoamericanos y anglosajones²⁰.

En la política exterior, esos años estuvieron signados por la discusión acerca de las alianzas. Esto es, si priorizar las relaciones continentales o fortalecer los vínculos con Europa. La defensa del territorio se volvió una de las cuestiones centrales para la cancillería argentina. La Guerra de la Triple Alianza y las disputas territoriales en la región chaqueña mantuvieron tensas las relaciones con Paraguay y, en gran medida, con Brasil. Con Bolivia, la disputa de la zona de Atacama y la provincia de Tarija concentró la atención de los diplomáticos de ambos países. El conflicto más controversial de todos fue, sin embargo, con Chile, con quien la escalada en las discusiones limítrofes estuvo al borde de concluir en una guerra.

Del análisis de los índices de la revista se desprende un listado de temáticas de índole internacional.²¹ De los 220 artículos sobre Relaciones Internacionales, el *panamericanismo* (34 artículos) revistió gran preocupación y análisis durante este período. Su especial relevancia radica en la celebración, por impulso de Estados Unidos, de la Primera Conferencia Panamericana en Washington DC en 1889. Esta iniciativa de Estados Unidos tuvo como principal objetivo promover el comercio hemisférico a través de la conformación de una unión aduanera entre todos los países del continente, por un lado; y el desarrollo de procedimientos para la resolución pacífica de disputas, por el otro, reuniendo así a toda América Latina en una sola organización bajo su liderazgo (Cisneros y Escudé, 2000). De esta manera evitaba la interferencia de las potencias europeas en la región e intentaba revitalizar los postulados de la Doctrina Monroe (1823), que desde principios de siglo abogaba por "una América para los americanos". Este tema no fue pasado por alto por la elite intelectual argentina que participaba de la Revista de Zeballos. Es destacable la cantidad de artículos dedicados al análisis del rol de Estados Unidos en América Latina (15) y su política imperialista hacia la región (8). La Doctrina Monroe también concentró la atención de estos intelectuales en 5 artículos.

Cisneros y Escudé señalan que mientras en la práctica la Doctrina Monroe operó como una política unilateral que justificó la intervención norteamericana en el área del Caribe, el panamericanismo, al menos en el plano del discurso, estuvo basado en la idea de igualdad y cooperación entre Estados Unidos y los países de la región. Sin embargo, aunque los delegados norteamericanos en las conferencias panamericanas realizadas entre 1889 y 1930 postularon en su discurso políticas de cooperación norteamericana con los países de la región, especialmente en el comercio internacional, en la práctica, impulsaron una tendencia hacia el intervencionismo unilateral en vez de la cooperación multilateral.²²

²⁰Deciancio, Melisa, op. cit.

²¹La clasificación de los temas abordados se realizó en base al área de estudio en la que se inscriben los artículos y/o el país que sirve de objeto.abordado.

²²Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos, 2000. La primera fase (1880-1900): el europeísmo (o hispanoamericanismo) argentino versus el panamericanismo norteamericano. En: *Historia de las Relaciones Exteriores argentinas*. Buenos Aires: GEL.

Sin duda, el intervencionismo de Estados Unidos en la región generó preocupación en los intelectuales de la época, quienes reflexionaron sobre los riesgos que este involucramiento del país del norte tenía para la región, y también para la Argentina y sus acuerdos preferenciales de comercio con Europa. Mientras algunos artículos fueron crónicas detalladas o transcripciones oficiales e documentos sobre las conferencias panamericanas sucedidas en esos años²³, otros abordaron este proceso desde una perspectiva analítica. Tal es el caso de los tres artículos publicados por Leo Rowe, Director General de la Unión Panamericana, en el año 1923; y los trabajos publicados por Roberto Ancízar²⁴ en 1901, Agustín Cueva²⁵ en 1916, y Manuel de Oliveira Lima²⁶ en 1917, por nombrar algunos.

Pocos los artículos se dedicaron a analizar los vínculos con Europa en la revista, en su mayoría fueron análisis y crónicas sobre su situación política y los vínculos entre sus principales potencias, Inglaterra y Alemania. Aún luego de la Primera Guerra Mundial hubo pocos artículos sobre esta parte del mundo. Sólo Zeballos se preocupó por observar los vínculos de Inglaterra con los países de América del Sur en el tomo LX.

La revista muestra el interés que despertaban los asuntos internacionales a partir de un gran conjunto de artículos (22) dedicados a la política internacional, entendiendo por ello cuestiones asociadas a conflictos internacionales, reflexiones sobre los nuevos organismos internacionales como la Conferencia de Paz de la Haya y la Liga de Naciones; en su mayoría de autoría de Zeballos. Esto demuestra el interés que despertaban los cambios internacionales para los intelectuales y políticos argentinos, atentos a los cambios en el escenario internacional y en el sistema de alianzas que éste planteaba.

Dada la trayectoria del director de la revista, y de la mayoría de los autores publicados en ella, no resulta sorprendente que gran cantidad de artículos (21) se dedicaron a cuestiones del derecho internacional. Los intelectuales de la época estaban formados, en su mayoría, en la escuela de jurisprudencia, como se señalara anteriormente, especialmente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Muchos de estos intelectuales ambicionaban que Argentina fuera reconocida como un lugar de producción de fuentes del derecho internacional, es decir, como un país que no sólo se ataba al derecho internacional sino que también lo desarrollaba. Como se dijo más arriba, muchos de estos actores fueron diplomáticos y ministros de relaciones exteriores, que combinaron sus tareas académicas en cátedras de la Facultad de Derecho con su rol de representantes de la nación en el exterior. No resulta extraña, entonces, la atención dedicada a pensar la diplomacia (14). En varios artículos dedicados a este tema se plantearon cuestiones asociadas a la modernización de la diplomacia (t. XXIII), del cuerpo diplomático (t. XXII), reflexiones sobre la diplomacia argentina (t. LX) y la propuesta de Manuel de Anchorena de elaborar una ley diplomática (t. XXIII). Estas propuestas que partían desde el interior mismo del cuerpo diplomático y pretendían modificar el orden existente hacia una mayor organización y coordinación de sus actividades.

Concerniente a las actividades diplomáticas, numerosas ediciones se dedicaron a la política exterior argentina y sus relaciones con otros países de Europa y de la región.

²³Ejemplos de ellas fueron los artículos de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, 1906, XXV; Estanislao Zeballos, 1910, XXXVII y XXXVIII; 1911, XL y XXXIX; y 1912, XLI; Ernesto Quesada, 1919, LXIV; y La Razón, 1923, LXXV.

²⁴Destacado diplomático colombiano, impulsor de la unión de los países latinoamericanos, publicó además el libro *Política Interamericana* (1910).

²⁵Político y filósofo ecuatoriano (1820-1937).

²⁶Diplomático e historiador brasileño (1867-1928).

Asimismo, las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo fueron motivo de reflexión acerca de cómo y con quién construir vínculos internacionales. En este tema se destaca un artículo de Zeballos, titulado *La supremacía argentina en América* (t. XIII) que esbozaba el lugar ocupado por el país frente a las naciones hermanas y su rol central frente a la competencia con Estados Unidos. Para Zeballos, Argentina era "el coloso del continente sureño" y estaba llamada a cumplir un rol fundamental en América del Sur.²⁷

Bajo la pluma del mismo autor se presentaron dos crónicas de acontecimientos que ocurrieron durante su mandato como diputado nacional entre 1912 y 1916, el *Apresamiento del vapor "Presidente Mitre"* (t. LIII) y la *Renuncia de miembros de la comisión de negocios extranjeros* (t. LIII). La primera se refería a la captura por parte de Inglaterra del barco de vapor *Presidente Mitre*, que conmocionó a la opinión pública local y que desconcertó al gobierno de Victorino de la Plaza y a su Ministro de Relaciones Exteriores, José Luis Murature.²⁸ Este hecho provocó un dilema en el gobierno argentino: si bien el canciller Murature exigió disculpas y una explicación satisfactoria a las autoridades inglesas para dejar bien parado a su gobierno frente a la oposición, privadamente admitió su impotencia, ya que las autoridades argentinas no podían declarar la guerra a Inglaterra. Ante ello, Zeballos solicitó en la Cámara de Diputados la interpelación del canciller Murature y exigió su renuncia. Por su parte, medios de prensa opositores al gobierno de De la Plaza (1914-1916), como *La Prensa*, calificaron el hecho como un vergonzoso atropello al orgullo nacional.²⁹ Su discurso parlamentario de defensa de los derechos argentinos ante el apresamiento del vapor *Presidente Mitre* fue incorporado al Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, por su acopio de doctrina jurídica sobre derecho internacional público.

Las disputas territoriales y conflictos limítrofes fueron fundamentales durante la etapa de constitución del Estado-Nación. El conflicto con Chile fue de particular relevancia para Zeballos, quien le dedicó muchísimo espacio en su revista y en su vida política. Fue partidario de una política de firmeza con respecto a las pretensiones chilenas, "con Chile por los problemas fronterizos que nos enfrentaban y con el Brasil, por su preocupación por la política que consideraba expansionista emprendida por ese país bajo la conducción del Barón de Río Branco, con el Uruguay por la delimitación de las aguas del Plata".³⁰ Gran parte de los avances y discusiones en torno a la definición de las fronteras con Chile estuvieron reflejados en la revista en 13 artículos que, especialmente a fines de siglo y los primeros años de 1900, pusieron el foco en las negociaciones que concluyeron en el pacto de mayo de 1902³¹. Los estudios sobre la región (11) se focalizaron en la política exterior

²⁷Lacoste, Pablo y Arpini, Adriana, 2002. "Estanislao Zeballos, la política exterior argentina, la ideología racista de la élite ilustrada rioplatense y la reforma universitaria de 1918". *Universum*, Issue 17, pp. 125-146.

²⁸Paradiso, José, 1993. *Debates y trayectorias de la política exterior argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

²⁹Cisneros y Escudé, op. cit.

³⁰Etchepareborda, op. cit., p. 40

³¹ Los pactos de mayo, firmados el 28 de mayo de 1902 en Santiago, comprendieron cuatro instrumentos principales: el acta Preliminar, el Tratado General de Arbitraje, la Convención sobre Limitación de Armamentos Navales, y otro acta solicitando al árbitro que fijase los hitos demarcatorios sobre el terreno. El acta o cláusula Preliminar, o de Santiago, o del Pacífico, estableció la renuncia expresa e incondicional del gobierno de Argentina a las expansiones territoriales, mientras que el de Chile lo hizo de manera condicionada, "salvo las que resultaren del cumplimiento de los tratados vigentes o que más tarde se celebraren", Cisneros y Escudé, op. cit.

de países como Bolivia, Perú, y México; además de análisis comprehensivos de la política internacional americana.

Cuadro 1
Artículos por temas de Relaciones Internacionales
en la Revista de Derecho, Historia y Letras (1898-1923)

<i>Temas</i>	<i>Cantidad</i>
Panamericanismo	33
Política Internacional	22
Derecho Internacional	21
Política Exterior Argentina	19
Estados Unidos/América Latina	15
Diplomacia	14
Límites/Argentina-Chile	13
Europa	11
Política regional	11
Estados Unidos	10
Chile	9
Estados Unidos/América Latina/Imperialismo	8
Otro	7
Defensa	7
Estados Unidos/Doctrina Monroe	5
Economía Internacional	3
Límites/Argentina-Bolivia	3
Brasil	2
Estados Unidos/Imperialismo	2
Límites	2
Límites/Argentina-Uruguay	1
Límites/Bolivia-Chile	1
Límites/Perú-Bolivia	1
TOTAL	220

Fuente: Elaboración propia en base a los índices de los tomos de la Revista de Derecho, Historia y Letras

Zeballos insistió siempre acerca de la necesidad de avanzar en una carrera armamentista similar a la de las grandes potencias. En esa empresa sostuvo un arduo debate

en la Cámara de Diputados con los *Pacifistas*, representados en ese ámbito por Luis María Drago y Julio A. Roca (h), a raíz de los gastos en armamento y mantenimiento de una flota militar que permitiera, en palabras de Zeballos, proteger la soberanía nacional.³² La *Revista de Derecho, Historia y Letras* fue una plataforma desde donde impulsó su visión en favor de expandir las fuerzas armadas argentinas.

Dada la multiplicidad de temas concernientes a las relaciones internacionales que abundaron en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, ésta se constituyó en un punto focal para el debate sobre los asuntos de la agenda política internacional de la época. Una lectura detallada del índice de sus tomos pone en evidencia el amplio espectro de los trabajos que no se limitan a examinar la política exterior sino diversos aspectos de la situación internacional y regional. Una vez más, el derecho internacional se volvió una pieza fundamental en una disciplina incipiente que comenzaba a pensar el lugar ocupado por Argentina en el mundo a partir de sentar posiciones respecto de las potencias y en base a la proyección que buscaba tener en la región.

La Revista Argentina de Ciencias Políticas, 1910-1928

La *Revista Argentina de Ciencias Políticas* fue fundada en 1910 por Rodolfo Rivarola, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la Revolución de Mayo y en vísperas de la sanción de la nueva ley electoral de 1912. En oportunidad de la primera edición de la revista, Rivarola planteó por primera vez el concepto de las ciencias políticas en la Argentina, aun cuando esa disciplina no formaba parte de las casas de estudios ni del debate académico en el país, y apenas se había desarrollado en otras latitudes. Así, definió a la política como ciencia, nutrida de otras ciencias que la constituyen como "el derecho, la administración, la economía, la sociología, la historia y la educación"³³. Las ciencias políticas se constituyen así como "un nuevo ámbito formado por los elementos nutrientes provenientes de varias disciplinas dedicadas a lo público en general y al Estado en especial, y abría una forma de pensamiento nuevo, que si bien no se hallaba totalmente elaborado, prometía ser inédito y renovador".³⁴

La *Revista Argentina de Ciencias Políticas* resulta única en su época, mostrando el liderazgo de Rivarola en el pensamiento sobre este campo, y se convirtió en referente del debate sobre estos temas en la vida intelectual. Cristalizó discusiones en torno a la reforma institucional, revisión de la legislación electoral, reforma del régimen presidencialista, entre otros, que se propusieron desde sus páginas. La revista abarcaba cuestiones que trascendían los desarrollos de la mayoría de las otras publicaciones existentes hasta el momento, no por las temáticas abordadas sino porque ninguna se ocupa con exclusividad de lo que Rodolfo Rivarola consideraba las ciencias políticas, ni de las áreas que él pensaba como parte de esta disciplina.³⁵ Para Rivarola, los estudios político-administrativos tenían el "doble propósito de conocer e interpretar las instituciones y las leyes para aplicarlas con lealtad, y de arbitrar las soluciones reclamadas por los grandes problemas sociales".³⁶ Como señala Darío Roldán, la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* postulaba la necesidad de una

³²Etchepareborda, op.cit.

³³Rivarola, Rodolfo, 1910. Propósito de la publicación. *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, I(1), pp. 7.

³⁴Auza, Néstor Tomás, 2008. *Revista Argentina de Ciencias Políticas. Estudio e índice general 1910-1920. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*. pp. 32.

³⁵Ídem

³⁶Rivarola, op. cit., p. 10.

nueva política, fundada en saberes científicos y llevada adelante por una clase dirigente “preparada”. Sin embargo, sus miembros se lamentaban del hecho de que la Universidad, la institución llamada “naturalmente” a formar a esa nueva clase dirigente, no cumplía ese papel por estar excesivamente orientada a formar profesionales y a impartir conocimientos “útiles”.³⁷

La Revista surgió en 1910, acompañada de una serie de acontecimientos políticos que marcaron fuertemente el debate y la reflexión nacional. Por un lado, los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, y el impulso de la reforma electoral del recién asumido Presidente Luis Sáenz Peña. El *espíritu del Centenario* -el espiritualismo, el esteticismo, el nacionalismo literario- daba cuenta, por su articulación sistemática, de un fenómeno nuevo: la constitución de “ideologías de artista”³⁸. Según señalan Altamirano y Sarlo:

Seguir este proceso obliga a considerar la emergencia de un campo intelectual en la Argentina donde surge un nuevo modelo de escritor que muestra en sus relaciones con los grandes diarios, con el teatro y su público, con nuevas formas de consagración, la calidad de los cambios por los que atravesaba la sociedad argentina de la época. (...) Si hasta entonces las facultades de Derecho y Medicina eran también los canales por excelencia de acceso a la vida intelectual y cultural, hacia el 900 se comienza a percibir su inadecuación e insuficiencia: sólo entonces parece posible comenzar a pensar un acceso diferente, propio del estatuto de escritor³⁹.

Es así como surgieron también en aquella época la Facultad de Filosofía y Letras, la Universidad de La Plata se nacionalizó, y se fundó el Museo Social Argentino.

La *Revista Argentina de Ciencias Políticas* nace en medio de ese clima cultural y político y esa circunstancia la convierte en centro de pensamiento en torno a la problemática de la política como ciencia y como ética, de gobierno y de administración, del logro del bien público. El hombre que percibe la necesidad de pensar esas cuestiones con profundidad no es sólo un jurista, sino también un filósofo acostumbrado a pensar las cuestiones desde un punto de vista más profundo y sin finalidad exclusivamente pragmática.⁴⁰

La dirección de la Revista estuvo a cargo de Rivarola desde su creación hasta 1918, cuando asumieron Horacio y Mario Rivarola. Los esfuerzos por desarrollar un incipiente estudio de las ciencias de la administración política no resultaba un hecho aislado en la vida del director de la revista. Luego de graduarse de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1882 y de Doctor en jurisprudencia, cumplió funciones en el ámbito judicial y académico. Dictó clases de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, y de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad (1896-1921); y sucedió a Joaquín V. González en la dirección de la Universidad de La Plata entre 1918 y 1920. Su activa participación en la vida política y académica del país confluyó en la creación de la revista, y se erigió como referente de las Ciencias Políticas argentinas.

Durante su existencia, la revista se publicó bimestralmente, conformando un tomo anual con todas las entregas. Cada una de ellas contenía un conjunto de estudios y se completaba con tres secciones bien definidas. La primera, *Crónica y documentos*, se dedicaba al análisis de la situación del momento, los principales problemas en debate, las

³⁷Roldán, Darío, op. cit.

³⁸ Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz, 1997. “La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos”. En: *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*, Buenos Aires: Ariel, pp. 161.

³⁹Altamirano y Sarlo, op. cit., pp. 102-120 y 169.

⁴⁰Auza, op. cit., p. 39

cuestiones más sobresalientes de la vida pública. Se trataba de una sección que llevaba firma, desempeñada por Rodolfo Rivarola durante largos años y continuada por Horacio y Mario Rivarola. La segunda sección, *Legislación y Jurisprudencia*, se dedicaba a transcribir documentos legislativos, comentarios de proyectos y copia textual de la jurisprudencia. La tercera sección se titulaba *Ideas y libros* y se reservaba para comentarios bibliográficos de la producción escrita relacionada con los temas de la revista.⁴¹

En el primer número, dentro de la primera sección, un apartado a cargo de Eduardo Bidau (1862-1921), abogado internacionalista y rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires desde 1913, daba cuenta de la *Política Internacional*. A partir del sexto número del primer tomo (febrero de 1911), se creó el apartado *Crónica Política Internacional*, firmado por Joaquín V. González bajo la promesa de convertirse en permanente en las sucesivas entregas. En esta sección participaron los dos autores citados, junto a Enrique Gil, Ernesto Rayneli, Juan Carlos Rébora, Luis Tamini, y Raymundo Wilmart. Además de las crónicas, la revista publicó numerosos artículos sobre temas de la política internacional, a cargo de prestigiosos intelectuales y políticos de la época. Durante sus años de permanencia, 123 artículos fueron publicados sobre estos temas.

Como se observa en sus índices, esta revista dedica la mayor cantidad de páginas a los temas generales de política internacional. Las crónicas internacionales ya citadas forman parte de esta categoría, ellas contemplan los asuntos internacionales con una perspectiva orientada a observar las dinámicas de la política internacional y su impacto sobre América Latina. Como era de esperar, con el comienzo de la Primera Guerra Mundial los artículos sobre estos temas aumentaron considerablemente, sobre todo, abundaron las discusiones en torno a la guerra y la paz, la búsqueda de la paz mundial, y, por ejemplo, las recomendaciones de tareas para las Conferencias de la Paz a cargo de Raymundo Wilmart. Entre estos artículos figuran *La función del Estado después de la guerra* de Eduardo Maglione; *Por la paz mundial* de Edmundo C. Chedufau; *La antinomia social de la guerra y la paz* de Juan Chiabra; *La polémica de la paz* por Giuseppe Imbelloni; y *Un punto de vista argentino respecto a la contienda europea* de Julio Monzó, entre otros. Raymundo Wilmart y Luis Tamini se destacan por la cantidad de artículos publicados.

A diferencia de las publicaciones de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* contó con gran cantidad de artículos sobre política internacional americana (27). En principio se destacan las Crónicas Internacionales Americanas a cargo de Gregorio Uriarte, donde daba cuenta de los principales acontecimientos en la región en esos años (los artículos se publicaron en 1915-16). La cuestión del Canal de Panamá fue de gran preocupación para la dirección de la revista, así como para Federico Acosta y Lara, Enrique Gil, Argeu Machado-Guimaraes de Segadas, Rogelio Mazzi, Miguel Carlos Pereyra, y Remigio Romero León. Una similitud con la *Revista de Zeballos*, que no llama la atención dado el momento histórico en que ambas se publicaban, es el espacio dedicado a las discusiones sobre el panamericanismo (6). La construcción del Canal de Panamá presentó grandes controversias para los países de América del Sur, y especialmente para la Argentina, preocupada por el avance de Estados Unidos sobre el continente. El debate en torno a la libertad del canal y de los mares que éste conecta encontró en la revista el espacio propicio para denunciar los avances de Estados Unidos sobre la región, sus intentos *imperialistas* y la falta de actuación de acuerdo al Derecho Internacional. Con este mismo espíritu se desarrollaron las publicaciones sobre la

⁴¹Ídem ant.

Doctrina Monroe (6), ya sea cuestionando sus principios desde América Latina (Alejandro Álvarez), o su aplicación en un organismo internacional como la Liga de las Naciones (Leo Rowe, Alejandro Álvarez). Nuevamente, Raymundo Wilmart, interesado en los asuntos internacionales, contrapuso dicha doctrina norteamericana con la Doctrina Drago, de marcada impronta latinoamericanista y con base en la diplomacia, el arbitraje y el Derecho Internacional.

Cuadro 2
Artículos por temas de Relaciones Internacionales
en la Revista Argentina de Ciencias Políticas

<i>Temas</i>	<i>Cantidad</i>
Política Internacional	49
Política Internacional Americana	27
Derecho Internacional	13
Política Exterior Argentina	10
Límites	8
Doctrina Monroe	6
Panamericanismo	6
Defensa	2
Diplomacia	1
Europa-América Latina	1
Total	123

Fuente: Elaboración propia en base a los índices de la Revista Argentina de Ciencias Políticas

Leo Rowe⁴², Director General de la Unión Panamericana, participó también en esta revista y, junto a Susano Almada presentaron su preocupación por la intromisión de Estados Unidos en México; y mientras el ya citado Roberto Ancízar y Julio Monzó detallaban la relevancia del llamado Pacto del ABC que congregaba a Argentina, Brasil y Chile. Estos hechos se encuentran especialmente relacionados, ya que, este último intento de paz surgió como resultado del ofrecimiento de mediación de estos tres países, realizado por el Presidente Victorino, en el conflicto entre los estados del norte. Como resultado, el 25 de mayo de 1915, se firmó el Tratado del ABC, que no fue ratificado por presiones internas y externas⁴³. Rowe se involucró en los círculos intelectuales porteños y platenses en las áreas de política, relaciones internacionales y derecho, bajo la premisa de que la efectiva cooperación interamericana requería del involucramiento de intelectuales y estadistas de las *dos Américas*. Sus ideas acerca del nuevo escenario de las relaciones

⁴² Ricardo Salvatore explora el rol de Leo Rowe en la cooperación intelectual entre Estados Unidos y América Latina en Salvatore, R., 2007. "Saber hemisférico y disonancias locales. Leo S. Rowe en Argentina, 1906-1919". En: *Los lugares del saber. Contextos locales y redes transnacionales en la formación del conocimiento moderno*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo, pp. 327-368

⁴³ Ver Cisneros y Escudé, op. cit.

hemisféricas, de las tensiones entre centralización política y preservación de la autonomía, y de la importancia de la educación científica circularon en las redes de intelectuales locales.⁴⁴

Los temas de política exterior argentina estuvieron a cargo, además del director de la Revista, de intelectuales como Adolfo S. Carranza, José Nicolás Matienzo, Norberto Piñero, Isidoro Ruiz Moreno, Luis Tamini y hasta de Julio A. Roca. La principal preocupación giraba en torno a los vínculos de Argentina con Europa y con América, además de la participación del país en la Liga de Naciones.

Una de las particularidades de esta revista es la pluralidad de voces que convoca. Escribieron en ella representantes del partido socialista, del PAN y numerosos extranjeros. En el primer tomo de la publicación, Rivarola convocó a esa pluralidad de voces y visiones, asegurando la libertad de cada uno de los autores para presentar su visión acerca de los principales temas debatidos. Durante la Primera Guerra Mundial, la Revista lanzó un concurso de artículos y ofreció un premio de mil francos al ganador. El tema a abordar sería *Por la paz internacional*, a partir del interrogante: “¿Qué pueden hacer para llegar al desarme general y al arbitraje internacional obligatorio, las naciones europeas o no, que no forman parte de la triple alianza ni de la triple entente?”. Esto demuestra la relevancia que dichos asuntos tenían para la revista. Las reflexiones acerca de la guerra y la paz encontraron un espacio de debate intelectual en ella, que se convirtió en plataforma de discusión no sólo en Argentina sino en toda América Latina.

Los artículos sobre política internacional, como se dijo antes, ocuparon gran cantidad de páginas de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*. Numerosos políticos e intelectuales de la época, muchos de ellos diplomáticos y juristas de renombre internacional, consideraron la relevancia de discutir las cuestiones de política internacional, dentro del debate filosófico y político del país.

Conclusión

La *Revista de Derecho, Historia y Letras* y la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* permiten reconstruir parte del entramado político-intelectual del debate sobre lo internacional. A pesar de que ninguna de las dos se dedicaron exclusivamente a las relaciones internacionales -ni pretendieron hacerlo-, ambas reflejaron la relevancia de esos asuntos para la intelectualidad y vida política de la época. Diversos autores fueron convocados a escribir sobre política internacional, en temas tan variados como la política exterior americana y argentina, el panamericanismo, el derecho internacional, la doctrina Monroe, las relaciones con Europa y la manera de alcanzar la paz desde una perspectiva sudamericana. Todos estos temas y debates, estuvieron acompañados y fundamentados en muchos casos por el rol intelectual de políticos y diplomáticos, y su activa participación en ámbitos universitarios como la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de La Plata.

Estos intelectuales, nucleados en espacios de discusión académica y política, tuvieron un rol fundamental en el desarrollo incipiente de los estudios internacionales. Fueron difusores de ideas y saberes a partir de sus viajes diplomáticos, sus contactos con funcionarios de otros países, y docentes y pensadores de los principales centros de producción del conocimiento. Este hecho pone en evidencia, además, el rol fundamental de los juristas y del derecho internacional en la construcción del campo de los estudios

⁴⁴Salvatore, op. cit.

internacionales. Fue desde el derecho como espacio académico de contención, y desde la diplomacia como actividad política, que surgieron los primeros abordajes de las relaciones internacionales del país. La universidad sirvió de escenario y las revistas de espacio de difusión de estos saberes.

El puntapié que imprimió el derecho internacional sobre la constitución del campo de las Relaciones Internacionales es una manifestación acerca de cómo, desde el comienzo, el campo se constituyó a partir de las necesidades del Estado y sus vínculos con la elaboración de políticas concretas. El avance en la formación de cuadros diplomáticos y personal especializado en cuestiones internacionales creó un caldo de cultivo para el desarrollo de ideas y debates sobre qué lugar debería adoptar Argentina en el mundo y cómo debía hacerlo. El intercambio de ideas con intelectuales de otras regiones y de América Latina a través de misiones y viajes diplomáticos enriquecieron las visiones desarrolladas, que abonaron el camino de construcción del campo de las Relaciones Internacionales.